ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "SERVICIO DE CEREMONIAL - HOSPEDAJE" – AD REFERÉNDUM, ACTIVIDAD 4 –GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO.----------

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Dirección de Control Interno de la Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Sr. Rodrigo Duarte**, Director de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; y **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 03/2020**. Dicho llamado corresponde a ***"SERVICIO DE CEREMONIAL – HOSPEDAJE" – AD REFERÉNDUM***, Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo según P.A.C. N° **374.430**. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 29 de febrero de 2020, **Expediente N° 301.500.** Se remitieron invitación en fecha 19 de febrero de 2020 a las empresas NORA VIVIANA FUENTES SA, SENSICRED S.A., BENITA YEGROS VALLEJOS, ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A. y NATUR S.R.L. Atendiendo que la Apertura prevista para el 26 de febrero de 2020 fue prorrogada, se envió la Adenda N° 1 en fecha 27 de febrero de 2020 a las empresas supra mencionadas; informando la modificación de la fecha y hora tope para la entrega de sobre, como así también el horario de apertura. En fecha 27 de febrero de 2020 se ha comunicado a la empresa ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A. que el sobre presentado será considerado como oferta válida a los efectos de la nueva apertura en caso de no ser retiradas. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A.**
Constancia del SIPE N°	---------
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Presenta
c) Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

V- Otros Documentos.	ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A.
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años *2016-2017-2018* para contribuyente de IRACIS	No Presenta
b) IVA General de los últimos *tres* meses, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
c) Formulario 106 de los últimos *2016-2017-2018* años para contribuyentes del IRPC	N/A
d) Formulario 104 de los últimos *2016-2017-2018* años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
e) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	No Presenta
f) **Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.**	No Presenta

Se constata los correos electrónicos declarados por los oferentes en el Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente, conforme el art. 5 de la Resolución DNCP N° 2490/19:

OFERENTE	EMAIL
ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A.	Emilio.yegros@palmaroga.com

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Servicio de Ceremonial – Hospedaje		
Ítem	*Descripción del Bien y/o Servicio*	*PRECIO UNITARIO - IVA INCLUIDO*
		ASUNCIÓN RESIDENCIAL S.A.
1	*Hotel Categoría A (De Lujo) – **Habitación Single.***	*10%*
2	*Hotel Categoría A (De Lujo) – **Habitación Doble.***	*10%*
3	*Hotel Categoría A (De Lujo) – **Habitación Triple.***	*10%*
4	*Hotel Categoría B (Superiores) – **Habitación Single.***	*10%*
5	*Hotel Categoría B (Superiores) – **Habitación Doble.***	*10%*
6	*Hotel Categoría B (Superiores) – **Habitación Triple.***	*10%*
7	*Hotel Categoría C (Turista) – **Habitación Single.***	*10%*
8	*Hotel Categoría C (Turista) – **Habitación Doble.***	*10%*
9	*Hotel Categoría C (Turista) – **Habitación Triple.***	*10%*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta minutos.----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Lopez Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores